

HECHO RELEVANTE

Bankinter, S.A. de conformidad con la legislación vigente comunica lo siguiente:

Con fecha 7 de Julio de 2017, la agencia de calificación crediticia DBRS Ratings Limited (DBRS), ha revisado al alza las calificaciones crediticias de Bankinter, S.A. tal como se expone a continuación:

- Rating de emisor subido a la calificación de A (low).
- Rating a largo plazo de deuda *senior* sin garantía y depósitos subido a la calificación de A (low).
- Rating a corto plazo de deuda y depósitos confirmado en R-1(low).
- Rating de instrumentos a corto plazo para Bankinter, Sociedad de Financiación S.A. confirmado en R-1 (low).
- Todos los ratings anteriores con perspectiva estable.

Esta revisión al alza es consecuencia de la constante mejora de los resultados financieros de Bankinter, SA así como de su reforzada posición de mercado y mantenimiento de su alta calidad en la cartera crediticia. Asimismo destaca la mejora de su perfil de financiación y la fuerte, diversificada y recurrente generación de beneficios del banco.

Madrid, 7 de Julio de 2017